

## CERTIFICACIÓN SOBRE PROGRAMA DE ANTICORRUPCIÓN Y SOBORNO TRANSNACIONAL

Credicorp Capital Colombia S.A. debidamente constituida de acuerdo con la normatividad colombiana y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, ha implementado y adoptado un programa de anticorrupción y soborno transnacional, que contempla el cumplimiento de la ley 1778 de 2016 expedida por la superintendencia de sociedades.

Dentro de los elementos implementados se ha establecido Políticas y procedimientos para la correcta relación con los diferentes grupos de interés con el objetivo de minimizar el riesgo de anticorrupción y/o soborno transnacional. Así mismo, el cumplimiento de la política es mandatorio para todos los directores, gerentes, colaboradores y empleados de Credicorp.

En el código de conducta y ética, se desarrollan los preceptos a seguir, tanto en relación con las actuaciones de la entidad, como respecto del comportamiento de sus empleados, proveedores y contratistas, frente a los lineamientos establecidos.

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, la Junta Directiva de Credicorp Capital ha designado un oficial de anticorrupción y Soborno Transnacional; es una persona de alto nivel jerárquico dentro de Credicorp Capital, con capacidad decisoria, el cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión y cuenta con el efectivo apoyo de las directivas de Credicorp Capital.

Dentro de la política se encuentran compiladas las normas en materia de anticorrupción y soborno transnacional y se dictan lineamientos relacionados con los procedimientos generales para adelantar procesos de Debida Diligencia y Auditoría, atenciones a terceros, política de gastos, contribuciones políticas de cualquier naturaleza, entre otros. En consecuencia, cualquier modificación al Programa y Políticas de Cumplimiento se incorpora en forma detallada y rigurosa en el Manual de Cumplimiento correspondiente.

Para finalizar, Los empleados de Credicorp Capital son capacitados para asegurar que el Programa de anticorrupción y soborno transnacional sea comprendido adecuadamente.

  
**Liliana Patricia Perdomo Cortes**  
**Oficial Cumplimiento Anticorrupción**

**Diciembre 2018**

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. • Nit.860.068.182-5 • Sociedad Comisionista de Bolsa. Miembro de la Bolsa de Valores de Colombia

**BOGOTÁ, D.C.** Calle 34 No.6-65, Teléfono: (57-1) 339 4400, Fax: (57-1) 338 4476

**MEDELLÍN** Carrera 42 No.3 Sur - 81 Torre 2 Piso 11, Milla de Oro Distrito de Negocios Teléfono: (57-4) 204 2525, Fax: (57-4) 204 2535

**CALI** Calle 22 Norte No. 6AN - 24 Oficina 202, Teléfono: (57-2) 387 7100, Fax: (57-2) 387 7109

**BARRANQUILLA** Carrera 51 No. 79 - 34 Local 107, Teléfono: (57-5) 316 0400, Fax: (57-5) 316 0401

WEB: [www.credicorpcapitalcolombia.com](http://www.credicorpcapitalcolombia.com) - E-mail: [servicioalcliente@credicorpcapital.com](mailto:servicioalcliente@credicorpcapital.com)